



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

www.ibi.es

– URBANISMO

Expte: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE IBI.

Informe. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN.

Requerido por el negociado de contratación para redactar el informe de justificación de la necesidad de realizar la contratación del expediente indicado, se Informa:

1.- NECESIDAD DE EFECTUAR LA CONTRATACIÓN:

Con motivo de la celebración y organización de los distintos eventos culturales y festivos propios de la actividad municipal, y con objeto de iluminar los viales con motivos representativos de las fiestas locales es necesario la prestación del servicio de iluminación extraordinaria; ya que NO se disponen de medios municipales para la realización de dicho servicio, al carecer de materiales, equipos y capacidad técnica y humana para el desarrollo correcto de este servicio.

Por todo ello se considera necesario licitar la contratación del servicio de iluminación extraordinaria del Ayuntamiento de Ibi.

Ibi, 3 de junio de 2019

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ GEA